



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO

SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV

Memorando Nro. 0714-2025-SDATV

Tena, 04 de abril de 2025

PARA: Lcdo. Cristian Eduardo Benavides Yáñez
Subdirector de Ally Tv

ASUNTO: ADJUNTO INFORMACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACION DE ALLY TV.

En atención al Memorando Nro. 0688-2025-SDATV, de fecha 01 de abril de 2025, en el cual el suscrito Lcdo. Cristian Eduardo Benavides Yáñez, SUBDIRECTOR DE ALLY TV, en texto: *"Solicito se recabe información de su área específica correspondiente al año 2024, esto con el fin de desarrollo de la RENDICIÓN DE CUENTAS del canal público Ally Tv."*

Bajo el antecedente expuesto, adjunto en físico la información del área de comercialización de la Subdirección de Ally Tv., correspondiente al año 2024.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Lila Noemi Grefa Cerdá
ANALISTA 1 APOYO DE PREFECTURA

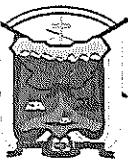
Referencias:

- 0688-2025-SDATV

Anexos:

- INFORME FINANCIERA ALLY TV..pdf

GAD PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN
DE ALLY TV
FECHA: 04/04/2025 HORA: 13:57
SECRETARIA: Suter



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV.

INFORME FINANCIERA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV - CANAL 34
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

1. DATOS INFORMATIVOS:

Informe:	Nº. 002-SDATV-GADPN-2025
Asunto:	Informe Financiero del Área de Comercialización del GAD Provincial de Napo del año 2024
Informe dirigido a:	Lcdo. Cristian Eduardo Benavides Yáñez
Fecha de elaboración:	04 de marzo de 2025

2. ANTECEDENTES.

Reforma Sustitutiva de la Ordenanza que Regula el Cobro de Tarifa por Venta de Servicios y Productos Comunicacionales, Venta de Publicidad por el Canal 34 Ally Tv del GAD Provincial de Napo, de fecha 31 de enero de 2020.

El área de comercialización se encarga de realizar el cobro en función a la categorización comercial que consta en el Artículo 17 y en la tabla establecida en el Artículo 18.- clasificación y valor de las tarifas.

Art. 17.- Categorización Comercial. – “La programación del canal Público del GAD Provincial de Napo se clasifica de acuerdo al potencial de su audiencia para fines comerciales estableciendo las siguientes franjas horarias”.

Categoría	Franja horaria
AAA <i>Prime time: Es el de mayor audiencia</i>	06h a 18h00
AA <i>Acces prime time: Es el segundo de mayor Audiencia</i>	18h00 a 22h00
A <i>Acces: es el horario de menor audiencia</i>	22h00 a 6h00

Art. 18.- Clasificación y valor de las tarifas. – “Los usuarios que utilizaren el servicio del canal Ally TV, se sujetaran a la siguiente clasificación:



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

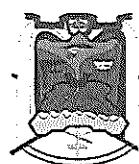


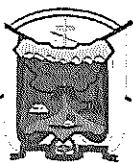
CLASIFICACIÓN	DETALLE	TARIFAS	
		MES	SEGUNDOS
Paquete promocional 1	5 spots al día de 30 segundos: 1 spot en una emisión del noticiero, 4 spots en horarios rotativos (TOTAL DE SPOTS AL MES 150) EXTRAS:	\$ 200,00	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Producción del spot publicitario, TV. ▷ Difusión en la fan page de Ally ▷ Producción del spot publicitario, TV. ▷ Publicación del spot para el segmento "El emprendedor de la demanda"
Paquete promocional 2	7 spot al día de 30 segundos: 2 spots en dos emisiones del noticiero, 5 spots en horarios rotativos (TOTAL DE SPOTS AL MES 206) EXTRAS:	\$ 300,00	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Producción del spot publicitario, TV. ▷ Difusión en la fan page de Ally ▷ Producción del spot publicitario, TV. ▷ Publicación del spot para el segmento "El emprendedor de la demanda" ▷ Publicación del spot para el segmento "El emprendedor de la demanda"
Spots	Spot de 30 segundos	\$ 5,00	
Spots agencias publicitarias	Spot Costo por segundo	\$ 5,00	
Entidades Públicas	INFORMATIVO INSTITUCIONAL: Costo por minuto	\$ 3,00	
SPOTS: Costo por segundo	SPOTS: Costo por segundo	\$ 0,20	
Programa de 1 hora con espacios publicitarios segun estable la Ley de Comunicación	Programa de 1 hora con espacios publicitarios segun estable la Ley de Comunicación	\$ 12,00	
Tiempo extra: por minuto	Tiempo extra: por minuto	\$ 2,00	
Publireportajes independiente	5 minutos	\$ 5,00	
EN VIVO: Costo por minuto	EN VIVO: Costo por minuto	\$ 4,00	
Transmisiones	EN DIFERIDO: Costo por minuto	\$ 2,00	
Menciones	Comunicados, Boletines e invitaciones	\$ 4,00	

SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV.

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV.

Claquetas	Partes mortuorios, anuncios, créditos publicitarios	\$ 5,00
Banners publicitarios	Saludos y /o anuncios	\$ 4,00

3. FINALIDAD:

Constituye como finalidad de esta Ordenanza Sustitutiva normar en forma subsidiaria el cobro de la contribución de los usuarios públicos y privados del medio de comunicación público Ally Tv por la venta de publicidad, servicios productos comunicaciones.

4. OBJETIVO:

Mejorar en gran parte las condiciones del canal 34 Ally Tv., por tal razón los valores que recauden conforme a la Reforma Sustitutiva de la Ordenanza que Regula el Cobro de Tarifa por Venta de Servicios y productos Comunicacionales, Venta de Publicidad por el Canal 34 Ally Tv, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, serán reinvertidos en su totalidad en los procesos de fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa del canal, como en los programas de adquisición y repotenciación de equipos, bienes muebles y sistemas informáticos que requiere el canal.

5. RESULTADOS DE LA ORDENANZA:

En el año 2024, se ha realizado 61 transacciones; y, se ha recaudado el valor de \$ 7.302.80 (SIETE MIL TRESIENTOS DOS CON 80/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por los siguientes conceptos.

5.1. INGRESOS CONSOLIDADOS:

ITEM	AÑO 2024	VALORES
1	ENERO	\$ 305,76
2	FEBRERO	\$ 11,20
3	MARZO	\$ 11,20
4	ABRIL	\$ 893,55
5	MAYO	\$ 908,07
6	JUNIO	\$ 657,52
7	JULIO	\$ 1.184,50
8	AGOSTO	\$ 1.211,00
9	SEPTIEMBRE	\$ 646,85
10	OCTUBRE	\$ 545,10



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

⇒ Productos comunicacionales dispuestos por el GAD Provincial de Napo.

Publicas:

6.1. En base a los artículos 32 y 33, se ha exonerado a las siguientes entidades

ITEM	AÑO 2024	VALORES EXONERADOS	Suman
1	ENERO	\$ 4.420,41	
2	FEBRERO	\$ 33.898,24	
3	MARZO	\$ 77,95	
4	ABRIL	\$ 1.317,88	
5	MAYO	\$ 11.932,74	
6	JUNIO	\$ 8.921,47	
7	JULIO	\$ 8.190,40	
8	AGOSTO	\$ 6.006,91	
9	SEPTIEMBRE	\$ 13.180,38	
10	OCTUBRE	\$ 1.519,06	
11	NOVIEMBRE	\$ 1.881,63	
12	DICIEMBRE	\$ 2.498,03	
			\$ 93.845,10

6. EXONERACIONES CONSOLIDADOS:

ITEM	DETALLE	VALOR	Suman
1	PAQUETE PROMOCIONAL 1	\$ 2.530,00	
2	PAQUETE PROMOCIONAL 2	\$ 690,00	
3	SPOT	\$ 734,70	
4	PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE	\$ 3.071,71	
5	PUBLIREPORTAJE	\$ -	
6	MENCIONES	\$ 161,39	
7	CLAUSETAS	\$ 92,00	
8	BANNERS PUBLICITARIOS	\$ 23,00	
			\$ 7.302,80

5.2. CLASIFICACIÓN Y VALORES:

ITEM	DETALLE	VALOR	Suman
11	NOVIEMBRE	\$ 473,80	
12	DICIEMBRE	\$ 454,25	
			\$ 7.302,80

SUBDIRECCIÓN DE ALITY TV.

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV.

- Entidad adscrita Sumak Kawsay Wasi.
- Exoneración parcial GAD Parroquial San Pablo de Ushpayaku.

Entidades públicas que trabajan en beneficio a la colectividad de nuestra provincia:

- Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Napo.
- Coordinación de Educación Zona 2
- Agencia Nacional de Tránsito de Napo.
- Policía Nacional del Ecuador.

CONCLUSIÓN.

- La reforma de cualquiera de las disposiciones de la presente Ordenanza Sustitutiva, le corresponderá al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
- Las tarifas serán revisadas según la necesidad de Ally Tv, a fin de que correspondan a la realidad del mercado local, para ello, la Comisión de Comercialización emitirá un informe, previo el análisis correspondiente.

Particular que informó para los fines legales pertinentes.


Lila Grefa Cerdá

ANALISTA 1 APOYO DE PREFECTURA



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo